



COMUNICADO DE PRENSA

LAS ASOCIACIONES DE VECINOS y DE COMERCIANTES ACUDIRÁN AL PLENO A ESCUCHAR LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO CON RESPECTO A LA SUBIDA DE LA BASURA

El pleno tendrá lugar mañana Jueves, 1 de Octubre.

***Han sido detectadas graves anomalías tanto en el estudio económico-financiero
como en el Padrón de pagadores***

***Se ha solicitado la congelación de la tasa para el año 2010 y la compensación en
facturas venideras de los cobrado erróneamente***

Las asociaciones de Vecinos de Santa Marta integradas en FEVESA (ASTORMI, AUT Y MIRAMÉ) en conjunto con las Asociaciones de Comerciantes de Santa Marta acudirán mañana Jueves, 1 de Octubre, al pleno del Ayuntamiento de Santa Marta para escuchar la respuesta a las anomalías detectadas por ambos colectivos.

En este sentido, Vecinos y Comerciantes entienden que debe realizarse una nueva ordenanza en la tasa de basura puesto que esta tenía importantes errores que invalidarían dicha ordenanza.

Así, teniendo en cuenta el precepto legal de que lo recaudado por una tasa concreta no puede superar el coste del servicio de esa tasa, ambas organizaciones han detectado que el informe económico-financiero realizado para calcular la tasa no está correctamente realizado tanto por el hecho de que no estaba actualizado como por la circunstancia de faltar algunos tipos de establecimiento que, sin embargo, sí aparecen como pagadores en la ordenanza. Por tanto, existiría un error en el informe económico-financiero pero también en el padrón de pagadores.

Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Salamanca
(FEVESA)

Plaza Maestro Luna 11
37008. SALAMANCA.
fevesa.salamanca@gmail.com
Teléf. 923-211-749 / 669-307-977



Con esto, que haya pagadores que existen en la ordenanza y que sin embargo no aparecen en el estudio económico, se produciría una ilegalidad al recaudarse más de lo que cuesta el servicio. Así, conceptos como guarderías, clínicas médicas, bancos y cajas de ahorro, centros de culto religioso, garajes colectivos... aparecerían en la ordenanza como pagadores y, sin embargo, no se han tenido en cuenta en el reparto del coste del servicio de basuras.

El resultado de todo esto es que el importe de la tasa de basura del municipio de Santa Marta se encuentra muy superior al de los municipios de su entorno incluido el Ayuntamiento de Salamanca. Así, existen ejemplos muy llamativos en algunos conceptos que distarían de 48 Euros que se pagaría en otros municipios a los 7.000 Euros que se pagaría en Santa Marta.

Por todo lo anterior, ambas organizaciones mantuvieron una reunión con vecinos, comerciantes y con el Alcalde del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, D. Javier Cascante Roy, el cual les remitió a lo que se decidiera en el pleno de mañana Jueves.

En este sentido, se ha remitido un escrito al Ayuntamiento explicando las anomalías y pidiendo una rectificación consistente en la congelación inmediata de la subida propuesta para el año 2010, la revisión de la ordenanza y la compensación en las facturas venideras de los cobrado erróneamente.

Finalmente, también se ha solicitado que se incluya en la ordenanza municipal posibles bonificaciones sociales para las rentas más bajas.

Para más información:

Jose María Collados (Presidente de FEVESA): **669-307-977**